

GRUPO 3 – CREACION DE LA RED IBEROAMERICANA DE INTEGRIDAD JUDICIAL

En cuanto a los productos presentados, por el GRUPO 3, este propone *CREACION DE LA RED IBEROAMERICANA DE INTEGRIDAD JUDICIAL* como una plataforma para la promoción, definición y ejecución de políticas públicas relativas a la **integridad** de los Poderes Judiciales.

Entre sus Objetivos específicos están

- Analizar el contenido de las normas axiológicas y documentos normativos generados por la Cumbre Judicial Iberoamericana, a la luz de la legislación internacional vigente en la materia,
- Realizar un estudio de viabilidad sobre las exigencias mínimas del funcionamiento de la Red (estructurales, financieras y operativas)
- Diseño de una plataforma en donde se aloje toda la información de la Red.
- La aprobación del marco normativo de la Red, que prevea la conformación de una Secretaria Gestora de la Red.

En cuanto a la integración, la RED estará compuesta por magistrados (as) jueces (zas) de los 23 países de Iberoamérica y un representante de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ)

La organización del trabajo y la gestión de la RED corresponderán a la Secretaría, asistida por un Consejo Consultivo.

Dicha Secretaría será electa por mayoría entre los 23 países. Tendrá una duración de 2 años, mientras que el Consejo Consultivo estará constituido por (1) representante de cada país y tendrá una duración de (2) años.

La **Misión** de la RED es ser una Plataforma para prestar asistencia a las autoridades judiciales en el fortalecimiento de la integridad judicial y la prevención de la corrupción en el Poder Judicial.

Y sus **Objetivos** serán promover oportunidades de relación en RED para magistrados/as y facilitar la identificación de las necesidades de apoyo técnico en materia de **integridad judicial**.